

# EL LLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMA

AÑO 43

Redacción y Administración  
Calle Ruiz Zorrilla número 2.—Teléfono número 15

SÁBADO 31 DE DICIEMBRE DE 1921  
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.

Núm. 8348

## LOS FUTUROS PRESUPUESTOS

Cerradas las Cortes y en vacaciones parlamentarias el gobierno, se habla ahora de la obra económica de Cambó cuya presentación se anuncia para mediados de febrero, días en que parece ser reanudará el Parlamento sus tareas si no hay excusa alguna que las aplase.

De todos los proyectos del ministro catalán, el más importante será el de los presupuestos para el próximo año económico, ya que en él habrá de introducir reformas capaces de salvar el déficit de cerca de mil millones de pesetas hoy existentes por el derroche de millones en Marruecos y el despilfarro de aumentos de los gastos del Estado.

No somos economistas y mal podemos señalar la ruta que debiera seguirse para salvar al país del desastre financiero en que se ve amenazado. Pero aún sin serlo nos atrevemos a afirmar que no hay gobierno ni ministro, por más banquero que sea, capaz de solucionar el problema de la economía nacional, asegurando de antemano que tras el futuro presupuesto se agravará más y más el déficit, aumentando la difícil situación de nuestra hacienda.

Para que tal cosa no ocurriera, precisaba una reforma contributiva radical que gravara a los poderosos y potentados; que obligara a devengar tributos a la riqueza oculta; que persiguiera al abandono de extensiones de terreno inculto, y que amenguara considerablemente los excesivos gastos y los sueldos que disfruta la empleomanía oficial, empezando por el primer funcionario de la nación.

Como esto no se hará por miedo y por pesar más en el criterio de nuestros hacendistas los intereses creados que lo que al país conviene, los presupuestos de 1921 a 1922 no serán más que hechura de los anteriores con contadas modificaciones y aún estas recaerán sobre aquellas partidas que menos debieran sufrir merma en sus consignaciones.

Porque esta va a ser la realidad en la mencionada y futura obra de Cambó, es por lo que acojemos con indiferencia los anuncios de los buenos propósitos del flamante administrador de los intereses económicos nacionales y desesperamos que de sus actividades y talentos salga nada beneficioso para el país ya comenzado a sacrificar con la reforma bancaria últimamente aprobada.

Para que esa obra que la nación ansia fuera lo que debe ser, precisaba transformar radicalmente el régimen, lleno de vicios y corrupciones y contra ese régimen ni van

ni irán nunca los que a él deben sus favores y su encubramiento.

No se hable pues de presupuestos, ni de obra económica salvadora. Seguiremos no como hasta ahora, sino mil veces peor.

### LAS OLIGARQUÍAS FINANCIERAS

## El privilegio del Banco de España

*«La democracia pingüina no se gobernaba por sí misma: obedecía a una oligarquía financiera.»*

ANATOLE FRANCE.

El Congreso y el Senado aprobaron íntegramente el proyecto suscrito por Cambó y mantenido por el gobierno en pleno, otorgando al Banco de España el monopolio y el privilegio en condiciones mucho más onerosas para el país que el que actualmente rige.

La aprobación de este proyecto constituye más que un triunfo personal del corredor de Bancos llamado Cambó, un completo triunfo de la plutocracia y de la oligarquía financiera, y de paso se ha sacrificado al país.

Ciertamente las oposiciones y singularmente los representantes de la democracia republicana en el Congreso han puesto todo su entusiasmo y empeño en evitar que semejante proyecto patrocina prospera. Pero han sido arrollados por los intereses a crear. Sigue supeditado el idealismo a la utilidad inmediata aunque esté reñida con los derechos y el desarrollo del país; y habría que ver el cuadro de votantes del proyecto para presumir la cuenta y razón. Tras de cada uno de éstos — con raras excepciones — están las entidades bancarias interesadas.

El Banco de España ha venido disfrutando durante veinticinco años del privilegio de la emisión de billetes. Este monopolio se le otorgó con la expresa condición de que la circulación de papel moneda tuviese como garantía la existencia en caja del Banco emisor del sesenta por ciento en metálico de los billetes emitidos. De ello resultaba un desubierto del cuarenta por ciento que permitía al Banco la realización de los más sazonados negocios conocidos.

Siendo este privilegio una enormidad, no hay que decir que ha sido combatido por personas entendidas de todos los partidos políticos, incluso de las derechas más recalcitrantes. En todas las propagandas políticas se ha tronado contra el monopolio del Banco y también contra todos los grandes monopolios engendrados de tanta corrupción y causa primera de la existencia de oligarquías funestas y depredadoras. No obstante, siguen los monopolios y los privilegios y sus mantenidos se regodean con los triunfos fáciles y productivos que su misma prepotencia les prepara.

Tal vimos que ocurrió no ha mucho con el privilegio de la Tabacalera sostenido por Allendesalazar, y ahora mismo con el del Banco de España sostenido por Maura. Uno y otro realizando actos que en cualquier otro país que no fuese el cementerio español hubiesen bastado a producir una revolución del pueblo

burlado y explotado, y que aquí ni han promovido una protesta como la organizada por Sol y Ortega contra la deshonestidad de aquel gobierno maurista.

Ahora se ha dado al Banco mucho más de lo que podía esperar. Se le autoriza para elevar la circulación de billetes de cuatro mil millones a seis mil millones y se rebaja la garantía en oro del sesenta por ciento al cuarenta por ciento del billete emitido, o sea el descubierta en que operará el banco privilegiado, que será del sesenta por ciento.

A esto el Gobierno lo llama ordenación bancaria, cuando en realidad es el más pernicioso descrédito de nuestra moneda.

## Otro mandoble histórico

Tenemos los españoles bien guardada para que el orín no las tome, una colección de espadas más o menos epopéyicas y más o menos históricas; pero todas que pertenecieron, según la historia, a honrados y acañosos caballeros de todas las épocas, porque sabido es que España los tuvo, siquiera muchos lo fuesen de la tabla redonda, y no compañeros de Roldán.

En la Real Armería, archivo de gloriosas vetusteces que nos envidian otras naciones, si hemos de creer a los galoneados hombrillos que las custodian y que viven de contar a los visitantes, o por la historia singular de cada espada, daga, puñal, estoque o mandoble allí catalogados y guardados con veneración tenemos, entre otras menos invictas hojas, producto de las más afamadas espaderías de Toledo, Cuéllar o Milán, la tizona del Cid, el mandoble de Bernardo, el pesadísimo de don Diego de Paredes, las punzadoras espadas, con una cruz sobre el pomo floreciendo como una sarcástica ironía, de los arzobispos toledanos Manrique y Cisneros, las de varios afortunados aventureros conquistadores de América, la del rey Chico de Granada, y varias de diversos monarcas españoles. Citarlas todas sería hacer un catálogo empachoso; por eso hablamos de unas cuantas nada más.

¡Ah! Y en Sevilla se conserva, como una reliquia veneranda, el estoque del señor rey San Fernando...

Es muy rica la real armería en cachivaches antiguos e históricos, dicha sea esta calificación sin ánimo de ofender ni escandalizar a nadie. Si los anticuarios, que son gente dada al culto de lo inservible y de lo muerto, fueran todo lo instruidos que deberían para poderse llamar con justicia anticuarios, allí podrían aprender lo suficiente para no temer luego ser engañados por algún ganapán, habilísimo contrahacedor de piezas de guerra históricas, y allí se pasarían su apergamorada vida estudiando inofensivamente y filosofando sobre las brutidades hazañosas que los hombres de anaño cometieron contra pueblos, naciones e individuos. Porque allí verían, aunque ya sin las manchas negruzcas de la sangre, el puñal fratricida del Bastardo, asesino en Montiel, del rey don Pedro de Castilla; la espada del conde de Benavente, que señaló a las tropas de Carlos quinto el camino de Villalar de

los Caballeros, donde las libertades de Castilla quedaron cercenadas al mismo tiempo que las cabezas de sus capitanes; la de Felipe quinto que segó las tradicionales libertades catalanas; la del Gran Capitán, que tundió a cintarazos las espaldas de los habitantes de media Italia; multitud, en fin de históricas y gloriosas espadas.

Ahora tendremos otra: valiosísima e histórica, en cuanto pasen por ella dos docenas de años. Valiosa, porque, como sable de honor, será un milagro del arte con repujados en hoja, empuñadura y vaina; con piedras preciosas encuadrando los esmaltes alegóricos; como no es espada de guerra, la plata y el oro trabajado a punta de cincel, ha de atraer más la atención que el acero fulgurante. Y será histórica, tanto por la incumbra personalidad que la ofrece, cuanto por la guerrera significación del que ha de recibirla.

Y será esta una victoriosa espada que se colocará frente a la de Primo a la de O'Donnell. Aunque tal vez la coloquen entre la del cardenal franciscano, conquistador de Orán y la del conservador de la plaza de Tarifa, Guzmán el Bueno. Pero tampoco haría mal juego al lado de las cadenas que oprimieron a Cervantes en casa del arriaz mulsumán, durante su cautiverio.

HELIO.

## Importante

Compañía de Seguros Rítmicas

SOLICITA

AGENTE EN ESTA PLAZA

Dirigirse por escrito, indicando capacidad productiva y referencias, a J. P., Centro Anuncios, Rambla Estudios, 6, Barcelona.

DE INTERES GENERAL

## La ley de Accidentes del Trabajo

Fué aprobado en el Congreso el proyecto de ley que reforma la ley de Accidentes del trabajo.

Se amplía el concepto de accidentes a toda lesión corporal que el operario sufra «con ocasión» del trabajo que ejecuta por cuenta ajena.

Se extienden los beneficios de la ley a los obreros agrícolas, cuando sean más de seis los empleados constantemente en una explotación.

Se quita a los alcaldes la imposición y exacción de multas, y se entregan esas facultades a los jueces de primera instancia. Por una disposición adicional, se modifican en el mismo sentido las que regulan la inspección del trabajo, en relación con todas las disposiciones legales de carácter social.

Se creará una escuela de reeducación de los invalidos del trabajo, que dependerá del Ministerio del trabajo.

Finalmente, el Instituto Nacional de Revisión preparará la reglamentación de Mutualidades patronales que practiquen el seguro de accidentes del trabajo con el concurso de las Cajas colaboradoras y administrará el fondo de garantías.

## EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Estuvo presidida por el alcalde nuestro buen amigo señor Morelló.

Aprobada el acta de la anterior se leyó un oficio de la Sociedad «Fomento Agrícola Castellonense», manifestando que conforme le interesó el ayuntamiento, ha dispuesto que las aguas sobrantes se viertan a la Rambla con lo cual se evitarán daños a las huertas del término. (Queda enterado el ayuntamiento).

A continuación se dió cuenta de una carta del notable guitarrista Fortea, dedicando al ayuntamiento de esta ciudad un método que para dicho instrumento acaba de publicar. (Se acuerda agradecer la atención y que pase el asunto a la comisión de Fomento de la Cultura).

También se da cuenta de otro oficio de la Sociedad de obreros agrícolas «La Espiga» interesando se designe la plaza de la Diputación como punto de reunión de los asociados para la contratación del trabajo. (Pasa a la comisión de Policía Urbana).

Acto seguido se dió lectura a un oficio de la Compañía del Tranvía de Onda al Grao de esta ciudad, manifestando su disconformidad con el resultado de la última medición de la vía sujeta al pago de arbitrios y proponiendo bien una revisión o nueva medición oficial contradictoria.

Pasa a la comisión de Hacienda.

Se leen y aprueban varias relaciones de gastos.

Terminado el despacho el señor alcalde da cuenta del fallecimiento del ordenanza Ramón Mercé, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación y abonar a la familia los gastos de entierro y pagas reglamentarias.

Acto seguido se levanta la sesión.

## La Novela Literaria

LA LECCIÓN DE AMOR EN UN PARQUE

La Novela Literaria acaba de publicar la *lección de amor en un parque*, de René Boylesse, exquisitamente traducida por el notable escritor José M. Luengo.

Trátase de una novela deliciosa llena de un encanto inexpresable, de una novela «muy siglo XVIII», donde los mayores desafueros se cuentan con una delicadeza de estilo nunca superada. El libertinaje de las costumbres de aquella época bule soterrado bajo sedas, rasos y terciopelos; las zarzas se esconden bajo finos guantes; los corazones disimulan sus pasiones encerrados en escotados corpiños o bajo la espuma del peinado de las damas; los pensamientos apenas dejan adivinar sus ansias sensuales o las pequeñas empolvadas. La novela que esto narra es como un sauro engastado a pasar sus reservas y apuros por un salón versallesco.

Esta obra, primorosamente editada, con retrato y autógrafo del autor se vende a cuatro pesetas en todas las librerías, en las oficinas de las bibliotecas y en las de los señores de la cultura, de Valencia.

# EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO, LITERARIO Y ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMA

AÑO 43

Redacción y Administración  
Calle Ruiz Zorrilla número 2.—Teléfono número 15

SÁBADO 31 DE DICIEMBRE DE 1921  
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.

Núm. 8348

## LOS FUTUROS PRESUPUESTOS

Cerradas las Cortes y en vacaciones parlamentarias el gobierno, se habla ahora de la obra económica de Cambó cuya presentación se anuncia para mediados de febrero, días en que parece ser reanudará el Parlamento sus tareas si no hay excusa alguna que las aplase.

De todos los proyectos del ministro catalán, el más importante será el de los presupuestos para el próximo año económico, ya que en él habrá de introducir reformas capaces de salvar el déficit de cerca de mil millones de pesetas hoy existentes por el derroche de millones en Marruecos y el despilfarro de aumentos de los gastos del Estado.

No somos economistas y mal podemos señalar la ruta que debiera seguirse para salvar al país del desastre financiero en que se ve amenazado. Pero aún sin serlo nos atrevemos a afirmar que no hay gobierno ni ministro, por más banquero que sea, capaz de solucionar el problema de la economía nacional, asegurando de antemano que tras el futuro presupuesto se agravará más y más el déficit, aumentando la difícil situación de nuestra hacienda.

Para que tal cosa no ocurriera, precisaba una reforma contributiva radical que gravara a los poderosos y potentados; que obligara a devengar tributos a la riqueza oculta; que persiguiera al abandono de extensiones de terreno inculto, y que amenguara considerablemente los excesivos gastos y los sueldos que disfruta la empleomanía oficial, empezando por el primer funcionario de la nación.

Como esto no se hará por miedo y por pesar más en el criterio de nuestros hacendistas los intereses creados que lo que al país conviene, los presupuestos de 1921 a 1922 no serán más que hechura de los anteriores con contadas modificaciones y aún estas recaerán sobre aquellas partidas que menos debieran sufrir merma en sus consignaciones.

Porque esta va a ser la realidad en la mencionada y futura obra de Cambó, es por lo que acojemos con indiferencia los anuncios de los buenos propósitos del flamante administrador de los intereses económicos nacionales y desesperamos que de sus actividades y talentos salga nada beneficioso para el país ya comenzado a sacrificar con la reforma bancaria últimamente aprobada.

Para que esa obra que la nación había fuera lo que debe ser, precisaba transformar radicalmente el régimen, lleno de vicios y corrupciones y contra ese régimen ni van

ni irán nunca los que a él deben sus favores y su encubramiento.

No se hable pues de presupuestos, ni de obra económica salvadora. Seguiremos no como hasta ahora, sino mil veces peor.

### LAS OLIGARQUÍAS FINANCIERAS

## El privilegio del Banco de España

*«La democracia pingüina no se gobernaba por sí misma: obedecía a una oligarquía financiera.»*

ANATOLE FRANCE.

El Congreso y el Senado aprobaron íntegramente el proyecto suscrito por Cambó y mantenido por el gobierno en pleno, otorgando al Banco de España el monopolio y el privilegio en condiciones mucho más onerosas para el país que el que actualmente rige.

La aprobación de este proyecto constituye más que un triunfo personal del corredor de Bancos llamado Cambó, un completo triunfo de la plutocracia y de la oligarquía financiera, y de paso se ha sacrificado al país.

Ciertamente las oposiciones y singularmente los representantes de la democracia republicana en el Congreso han puesto todo su entusiasmo y empeño en evitar que semejante proyecto patricida prospere. Pero han sido arrollados por los intereses a crear. Sigue supeditado el idealismo a la utilidad inmediata aunque esté reñida con los derechos y el desarrollo del país; y habría que ver el cuadro de votantes del proyecto para presumir la cuenta y razón. Tras de cada uno de éstos — con raras excepciones — están las entidades bancarias interesadas.

El Banco de España ha venido disfrutando durante veinticinco años del privilegio de la emisión de billetes. Este monopolio se le otorgó con la expresa condición de que la circulación de papel moneda tuviese como garantía la existencia en caja del Banco emisor del sesenta por ciento en metálico de los billetes emitidos. De ello resultaba un descubrimiento del cuarenta por ciento que permitía al Banco la realización de los más sazonados negocios conocidos.

Siendo este privilegio una enormidad, no hay que decir que ha sido combatido por personas entendidas de todos los partidos políticos, incluso de las derechas más recalcitrantes. En todas las propagandas políticas se ha tronado contra el monopolio del Banco y también contra todos los grandes monopolios engendrados de tanta corrupción y causa primera de la existencia de oligarquías funestas y depredadoras. No obstante, siguen los monopolios y los privilegios y sus mantenidos se regodean con los triunfos fáciles y productivos que su misma prepotencia les prepara.

Tal vimos que ocurrió no ha mucho con el privilegio de la Tabacalera sostenido por Allendesalazar, y ahora mismo con el del Banco de España sostenido por Maura. Uno y otro realizando actos que en cualquier otro país que no fuese el cementerio español hubiesen bastado a producir una revolución del pueblo

burlado y explotado, y que aquí ni han promovido una protesta como la organizada por Sol y Ortega contra la deshonestidad de aquel gobierno maurista.

Ahora se ha dado al Banco mucho más de lo que podía esperar. Se le autoriza para elevar la circulación de billetes de cuatro mil millones a seis mil millones y se rebaja la garantía en oro del sesenta por ciento al cuarenta por ciento del billete emitido, o sea el descubrimiento en que operará el banco privilegiado, que será del sesenta por ciento.

A esto el Gobierno lo llama ordenación bancaria, cuando en realidad es el más pernicioso descrédito de nuestra moneda.

## Otro mandoble histórico

Tenemos los españoles bien guardada para que el orín no las tome, una colección de espadas más o menos eopéyicas y más o menos históricas; pero todas que pertenecieron, según la historia, a honrados y acañosos caballeros de todas las épocas, porque sabido es que España los tuvo, siquiera muchos lo fuesen de la tabla redonda, y no compañeros de Roldán.

En la Real Armería, archivo de gloriosas vetusteces que nos envidian otras naciones, si hemos de creer a los galoneados hombrecillos que las custodian y que viven de contar a los visitantes, o por la historia singular de cada espada, daga, puñal, estoque o mandoble allí catalogados y guardados con veneración tenemos, entre otras menos invictas hojas, producto de las más afamadas espaderías de Toledo, Cuéllar o Milán, la tizona del Cid, el mandoble de Bernardo, el pesadísimo de don Diego de Paredes, las punzadoras espadas, con una cruz sobre el pomo floreciendo como una sarcástica ironía, de los arzobispos toledanos Manrique y Cisneros, las de varios afortunados aventureros conquistadores de América, la del rey Chico de Granada, y varias de diversos monarcas españoles. Citarlas todas sería hacer un catálogo empachoso; por eso hablamos de unas cuantas nada más.

¡Ah! Y en Sevilla se conserva, como una reliquia veneranda, el estoque del señor rey San Fernando...

Es muy rica la real armería en cachivaches antiguos e históricos, dicha sea esta calificación sin ánimo de ofender ni escandalizar a nadie. Si los anticuarios, que son gente dada al culto de lo inservible y de lo muerto, fueran todo lo instruidos que deberían para poderse llamar con justicia anticuarios, allí podrían aprender lo suficiente para no temer luego ser engañados por algún ganapán, habilitado contrahacedor de piezas de guerra históricas, y allí se pasarían su apergaminada vida estudiando inofensivamente y filosofando sobre las brutandades hazañas que los hombres de antaño cometieron contra pueblos, naciones e individuos. Porque allí verían, aunque ya sin las manchas negruzcas de la sangre, el puñal fratricida del Bastardo, asesino en Monreal, del rey don Pedro de Castilla; la espada del conde de Benavente, que señaló a las tropas de Carlos quinto el camino de Villalar de

los Caballeros, donde las libertades de Castilla quedaron cercenadas al mismo tiempo que las cabezas de sus capitanes; la de Felipe quinto que segó las tradicionales libertades catalanas; la del Gran Capitán, que tundió a cintarazos las espaldas de los habitantes de media Italia; multitud, en fin de históricas y gloriosas espadas.

Ahora tendremos otra: valiosísima e histórica, en cuanto pasen por ella dos docenas de años. Valiosa, porque, como sable de honor, será un milagro del arte con repujados en hoja, empuñadura y vaina; con piedras preciosas encuadrando los esmaltes alegóricos; como no es espada de guerra, la plata y el oro trabajado a punta de cincel, ha de atraer más la atención que el acero fulgurante. Y será histórica, tanto por la incumbida personalidad que la ofrece, cuanto por la guerrera significación del que ha de recibirla.

Y será esta una victoriosa espada que se colocará frente a la de Primo o a la de O'Donnell. Aunque tal vez la coloquen entre la del cardenal franciscano, conquistador de Orán y la del conservador de la plaza de Tarifa, Guzmán el Bueno. Pero tampoco haría mal juego al lado de las cadenas que oprimieron a Cervantes en casa del arraz mulsután, durante su cautiverio.

HELIO.

## Importante

Compañía de Seguros **LA RÍFIMA**

POLICITA

AGENTE EN ESTA PLAZA

Dirigirse por escrito, indicando capacidad productiva y referencias, a J. P., Centro Anuncios, Rambla Estudios, 6, Barcelona.

DE INTERES GENERAL

## La ley de Accidentes del Trabajo

Fué aprobado en el Congreso el proyecto de ley que reforma la ley de Accidentes del trabajo.

Se amplía el concepto de accidentes a toda lesión corporal que el operario sufra «con ocasión» del trabajo que ejecuta por cuenta ajena.

Se extienden los beneficios de la ley a los obreros agrícolas, cuando sean más de seis los empleados constantemente en una explotación.

Se quita a los alcaldes la imposición y exacción de multas, y se entregan esas facultades a los jueces de primera instancia. Por una disposición adicional, se modifican en el mismo sentido las que regulan la inspección del trabajo, en relación con todas las disposiciones legales de carácter social.

Se creará una escuela de reeducación de los invalidos del trabajo, que dependerá del Ministerio del trabajo.

Finalmente, el Instituto Nacional de Revisión preparará la reglamentación de Mutualidades patronales que practiquen el seguro de accidentes del trabajo con el concurso de las Cajas cooperadoras y administrarán el fondo de garantías.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

Estuvo presidida por el alcalde nuestro buen amigo señor Morelló.

Aprobada el acta de la anterior se leyó un oficio de la Sociedad «Fomento Agrícola Castellonense», manifestando que conforme le interesó el ayuntamiento, ha dispuesto que las aguas sobrantes se viertan a la Rambla con lo cual se evitarán daños a las huertas del término. (Queda enterado el ayuntamiento).

A continuación se dió cuenta de una carta del notable guitarrista Fortea, dedicando al ayuntamiento de esta ciudad un método que para dicho instrumento acaba de publicar. (Se acuerda agradecer la atención y que pase el asunto a la comisión de Fomento de la Cultura).

También se da cuenta de otro oficio de la Sociedad de obreros agrícolas «La Espiga» interesando se designe la plaza de la Diputación como punto de reunión de los asociados para la contratación del trabajo. (Pasa a la comisión de Policía Urbana).

Acto seguido se dió lectura a un oficio de la Compañía del Tranvía de Onda al Grao de esta ciudad, manifestando su disconformidad con el resultado de la última medición de la vía sujeta al pago de arbitrios y proponiendo bien una revisión o nueva medición oficial contradictoria.

Pasa a la comisión de Hacienda. Se leen y aprueban varias relaciones de gastos.

Terminado el despacho el señor alcalde da cuenta del fallecimiento del ordenanza Ramón Meró, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación y abonar a la familia los gastos de entierro y pagas reglamentarias.

Acto seguido se levanta la sesión.

## La Novela Literaria

### LA LECCIÓN DE AMOR EN UN PARQUE

La Novela Literaria acaba de publicar *La lección de amor en un parque*, de René Boylesve, exquisitamente traducida por el notable escritor José A. Luengo.

Trátase de una novela deliciosa llena de un encanto inexpresable, de una novela «muy siglo XVIII», donde los mayores desafueros se cuentan con una delicadeza de estilo nunca superada. El libertinaje de las costumbres de aquella época bule soterrado bajo sedas, rasos y terciopelos; las zarzas se esconden bajo finos guantes; los corazones disimulan sus pasiones encerrados en escotados corpiños o bajo la espuma del cascabel de las encajonadas; los pensamientos apenas dejan adormir sus ansias sensuales o por las pezuñas empolvadas. La vida humana en este mundo es como un sauro obligado a pasar sus besos y apuros por un salón versallesco.

Esta obra, primeramente editada, con retrato y autógrafo del autor se vende a cuatro pesetas en todas las librerías, en las de los señores de la calle de la Ronda, 10, de Barcelona.

# EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMA

AÑO 43

Redacción y Administración  
Calle Ruiz Zorrilla número 2.—Teléfono número 15

SÁBADO 31 DE DICIEMBRE DE 1921  
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.

Núm. 8348

## LOS FUTUROS PRESUPUESTOS

Cerradas las Cortes y en vacaciones parlamentarias el gobierno, se habla ahora de la obra económica de Cambó cuya presentación se anuncia para mediados de febrero, días en que parece ser reanudará el Parlamento sus tareas si no hay excusa alguna que las aplase.

De todos los proyectos del ministro catalán, el más importante será el de los presupuestos para el próximo año económico, ya que en él habrá de introducir reformas capaces de salvar el déficit de cerca de mil millones de pesetas hoy existentes por el derroche de millones en Marruecos y el despilfarrío de aumentos de los gastos del Estado.

No somos economistas y mal podemos señalar la ruta que debiera seguirse para salvar al país del desastre financiero en que se ve amenazado. Pero aún sin serlo nos atrevemos a afirmar que no hay gobierno ni ministro, por más banquero que sea, capaz de solucionar el problema de la economía nacional, asegurando de antemano que tras el futuro presupuesto se agravará más y más el déficit, aumentando la difícil situación de nuestra hacienda.

Para que tal cosa no ocurriera, precisaba una reforma contributiva radical que gravara a los poderosos y potentados; que obligara a devengar tributos a la riqueza oculta; que persiguiera al abandono de extensiones de terreno inculto, y que amenguara considerablemente los excesivos gastos y los sueldos que disfruta la empleomanía oficial, empezando por el primer funcionario de la nación.

Como esto no se hará por miedo y por pesar más en el criterio de nuestros hacendistas los intereses creados que lo que al país conviene, los presupuestos de 1921 a 1922 no serán más que hechura de los anteriores con contadas modificaciones y aún estas recaerán sobre aquellas partidas que menos debieran sufrir merma en sus consignaciones.

Porque esta va a ser la realidad en la mencionada y futura obra de Cambó, es por lo que acogemos con indiferencia los anuncios de los buenos propósitos del flamante administrador de los intereses económicos nacionales y desesperamos que de sus actividades y talentos salga nada beneficioso para el país ya comenzado a sacrificar con la reforma bancaria últimamente aprobada.

Para que esa obra que la nación necesita fuera lo que debe ser, precisaba transformar radicalmente el régimen, lleno de vicios y corrupciones y contra ese régimen ni van

ni irán nunca los que a él deben sus favores y su encubramiento.

No se hable pues de presupuestos, ni de obra económica salvadora. Seguiremos no como hasta ahora, sino mil veces peor.

### LAS OLIGARQUÍAS FINANCIERAS

## El privilegio del Banco de España

*«La democracia pingüina no se gobernaba por sí misma: obedecía a una oligarquía financiera.»*

ANATOLE FRANCE.

El Congreso y el Senado aprobaron íntegramente el proyecto suscrito por Cambó y mantenido por el gobierno en pleno, otorgando al Banco de España el monopolio y el privilegio en condiciones mucho más onerosas para el país que el que actualmente rige.

La aprobación de este proyecto constituye más que un triunfo personal del corredor de Bancos llamado Cambó, un completo triunfo de la plutocracia y de la oligarquía financiera, y de paso se ha sacrificado al país.

Ciertamente las oposiciones y singularmente los representantes de la democracia republicana en el Congreso han puesto todo su entusiasmo y empeño en evitar que semejante proyecto patricida prospere. Pero han sido arrollados por los intereses a crear. Sigue supeditado el idealismo a la utilidad inmediata aunque esté reñida con los derechos y el desarrollo del país; y habría que ver el cuadro de votantes del proyecto para presumir la cuenta y razón. Tras de cada uno de éstos — con raras excepciones — están las entidades bancarias interesadas.

El Banco de España ha venido disfrutando durante veinticinco años del privilegio de la emisión de billetes. Este monopolio se le otorgó con la expresa condición de que la circulación de papel moneda tuviese como garantía la existencia en caja del Banco emisor del sesenta por ciento en metálico de los billetes emitidos. De ello resultaba un descubrimiento del cuarenta por ciento que permitía al Banco la realización de los más sazonados negocios conocidos.

Siendo este privilegio una enormidad, no hay que decir que ha sido combatido por personas entendidas de todos los partidos políticos, incluso de las derechas más recalcitrantes. En todas las propagandas políticas se ha tronado contra el monopolio del Banco y también contra todos los grandes monopolios engendrados de tanta corrupción y causa primera de la existencia de oligarquías funestas y depredadoras. No obstante, siguen los monopolios y los privilegios y sus mantenidos se regodean con los triunfos fáciles y productivos que su misma prepotencia les prepara.

Tal vimos que ocurrió no ha mucho con el privilegio de la Tabacalera sostenido por Allendesalazar, y ahora mismo con el del Banco de España sostenido por Maura. Uno y otro realizando actos que en cualquier otro país que no fuese el cementerio español hubiesen bastado a producir una revolución del pueblo

burlado y explotado, y que aquí ni han promovido una protesta como la organizada por Sol y Ortega contra la deshonestidad de aquel gobierno maurista.

Ahora se ha dado al Banco mucho más de lo que podía esperar. Se le autoriza para elevar la circulación de billetes de cuatro mil millones a seis mil millones y se rebaja la garantía en oro del sesenta por ciento al cuarenta por ciento del billete emitido, o sea el descubrimiento en que operará el banco privilegiado, que será del sesenta por ciento.

A esto el Gobierno lo llama ordenación bancaria, cuando en realidad es el más pernicioso descrédito de nuestra moneda.

## Otro mandoble histórico

Tenemos los españoles bien guardada para que el orín no las tome, una colección de espadas más o menos epopéyicas y más o menos históricas; pero todas que pertenecieron, según la historia, a honrados y acañosos caballeros de todas las épocas, porque sabido es que España los tuvo, siquiera muchos lo fuesen de la *tabla redonda*, y no compañeros de Roldán.

En la Real Armería, archivo de gloriosas vetusteces que nos envidian otras naciones, si hemos de creer a los galoneados hombrucillos que las custodian, y que viven de contar a los visitantes, o por la historia singular de cada espada, daga, puñal, estoque o mandoble allí catalogados y guardados con veneración tenemos, entre otras menos invictas hojas, producto de las más afamadas espaderías de Toledo, Cuéllar o Milán, la tizona del Cid, el mandoble de Bernardo, el pesadísimo de don Diego de Paredes, las punzadoras espadas, con una cruz sobre el pomo floreciendo como una sarcástica ironía, de los arzobispos toledanos Manrique y Cisneros, las de varios afortunados aventureros conquistadores de América, la del rey Chico de Granada, y varias de diversos monarcas españoles. Citarlas todas sería hacer un catálogo empachoso; por eso hablamos de unas cuantas nada más.

¡Ah! Y en Sevilla se conserva, como una reliquia veneranda, el estoque del señor rey San Fernando...

Es muy rica la real armería en cachivaches antiguos e históricos, dicha sea esta calificación sin ánimo de ofender ni escandalizar a nadie. Si los anticuarios, que son gente dada al culto de lo inservible y de lo muerto, fueran todo lo instruidos que deberían para poderse llamar con justicia anticuarios, allí podrían aprender lo suficiente para no temer luego ser engañados por algún ganapán, habilitado contrahacedor de piezas de guerra históricas, y allí se pasarían su apergaminada vida estudiando inofensivamente y filosofando sobre las brutandades bahañozas que los hombres de amaño cometieron contra pueblos, naciones e individuos. Porque allí verían, aunque ya sin las manchas negruzcas de la sangre, el puñal fratricida del Bastardo, asesino en Montiel, del rey don Pedro de Castilla; la espada del conde de Benavente, que señaló a las tropas de Carlos quinto el camino de Villalar de

los Caballeros, donde las libertades de Castilla quedaron cercenadas al mismo tiempo que las cabezas de sus capitanes; la de Felipe quinto que segó las tradicionales libertades catalanas; la del Gran Capitán, que tundió a cintarazos las espaldas de los habitantes de media Italia; multitud, en fin de históricas y gloriosas espadas.

Ahora tendremos otra: valiosísima e histórica, en cuanto pasen por ella dos docenas de años. Valiosa, porque, como sable de honor, será un milagro del arte con repujados en hoja, empuñadura y vaina; con piedras preciosas encuadrando los esmaltes alegóricos; como no es espada de guerra, la plata y el oro trabajado a punta de cincel, ha de atraer más la atención que el acero fulgurante. Y será histórica, tanto por la incumbida personalidad que la ofrece, cuanto por la guerrera significación del que ha de recibirla.

Y será esta una victoriosa espada que se colocará frente a la de Primo o a la de O'Donnell. Aunque tal vez la coloquen entre la del cardenal franciscano, conquistador de Orán y la del conservador de la plaza de Tarifa, Guzmán el Bueno. Pero tampoco haría mal juego al lado de las cadenas que oprimieron a Cervantes en casa del arraz mulsumán, durante su cautiverio.

HELIO.

## Importante

Compañía de Seguros de Rítmicas

SOLICITA

AGENTE EN ESTA PLAZA

Dirigirse por escrito, indicando capacidad productiva y referencias, a J. P., Centro Anuncios, Rambla Estudios, 6, Barcelona.

DE INTERES GENERAL

## La ley de Accidentes del Trabajo

Fué aprobado en el Congreso el proyecto de ley que reforma la ley de Accidentes del trabajo.

Se amplía el concepto de accidentes a toda lesión corporal que el operario sufra «con ocasión» del trabajo que ejecuta por cuenta ajena.

Se extienden los beneficios de la ley a los obreros agrícolas, cuando sean más de seis los empleados constantemente en una explotación.

Se quita a los alcaldes la imposición y exacción de multas, y se entregan esas facultades a los jueces de primera instancia. Por una disposición adicional, se modifican en el mismo sentido las que regulan la inspección del trabajo, en relación con todas las disposiciones legales de carácter social.

Se creará una escuela de reeducación de los inválidos del trabajo, que dependerá del Ministerio del trabajo.

Finalmente, el Instituto Nacional de Revisión preparará la reglamentación de Mutualidades patronales que practiquen el seguro de accidentes del trabajo con el concurso de las Cajas colaboradoras y administrará el fondo de garantías.

## EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Estuvo presidida por el alcalde nuestro buen amigo señor Morelló.

Aprobada el acta de la anterior se leyó un oficio de la Sociedad «Fomento Agrícola Castellonense» manifestando que conforme le interesó el ayuntamiento, ha dispuesto que las aguas sobrantes se viertan a la Rambla con lo cual se evitarán daños a las huertas del término. (Queda enterado el ayuntamiento).

A continuación se dió cuenta de una carta del notable guitarrista Fortea, dedicando al ayuntamiento de esta ciudad un método que para dicho instrumento acaba de publicar. (Se acuerda agradecer la atención y que pase el asunto a la comisión de Fomento de la Cultura).

También se da cuenta de otro oficio de la Sociedad de obreros agrícolas «La Espiga» interesando se designe la plaza de la Diputación como punto de reunión de los asociados para la contratación del trabajo. (Pasa a la comisión de Policía Urbana).

Acto seguido se dió lectura a un oficio de la Compañía del Tranvía de Onda al Grao de esta ciudad, manifestando su disconformidad con el resultado de la última medición de la vía sujeta al pago de arbitrios y proponiendo bien una revisión o nueva medición oficial contradictoria.

Pasa a la comisión de Hacienda.

Se leen y aprueban varias relaciones de gastos.

Terminado el despacho el señor alcalde da cuenta del fallecimiento del ordenanza Ramón Mercé, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación y abonar a la familia los gastos de entierro y pagas reglamentarias.

Acto seguido se levanta la sesión.

## La Novela Literaria

LA LECCIÓN DE AMOR EN UN PARQUE

La Novela Literaria acaba de publicar *La lección de amor en un parque*, de René Boylesse, exquisitamente traducida por el notable escritor José A. Luengo.

Trátase de una novela deliciosa llena de un encanto inexpresable, de una novela «muy siglo XVIII», donde los mayores desafueros se cuentan con una delicadeza de estilo nunca superada. El libertinaje de las costumbres de aquella época bulle soterrado bajo sedas, rasos y terciopelos; las zarzas se esconden bajo finos guantes; los corazones disimulan sus pasiones encerrados en escotados corpiños o bajo la espuma del peinado de las cabeceras; los pensamientos apenas dejan adivinar sus ansias sensuales o sus pequeñas empolvadas. La novela termina este número como un sauro obligado a pasar sus besos y apuros por un salón versallesco.

Esta obra, primorosamente editada, con retrato y autógrafo del autor se vende a cuatro pesetas en todas las librerías, en las de Onda, en las de Castellón y en las de Barcelona.

# EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO, LITERARIO Y ORGANISMO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA  
FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMA

AÑO 43

Redacción y Administración  
Calle Ruiz Zorrilla número 2.—Teléfono número 15

SÁBADO 31 DE DICIEMBRE DE 1921  
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.

Núm. 8348

## LOS FUTUROS PRESUPUESTOS

Cerradas las Cortes y en vacaciones parlamentarias el gobierno, se habla ahora de la obra económica de Cambó cuya presentación se anuncia para mediados de febrero, días en que parece ser reanudar el Parlamento sus tareas si no hay excusa alguna que las aplase.

De todos los proyectos del ministro catalán, el más importante será el de los presupuestos para el próximo año económico, ya que en él habrá de introducir reformas capaces de salvar el déficit de cerca de mil millones de pesetas hoy existentes por el derroche de millones en Marruecos y el despilfarró de aumentos de los gastos del Estado.

No somos economistas y mal podemos señalar la ruta que debiera seguirse para salvar al país del desastre financiero en que se ve amenazado. Pero aún sin serlo nos atrevemos a afirmar que no hay gobierno ni ministro, por más banquero que sea, capaz de solucionar el problema de la economía nacional, asegurando de antemano que tras el futuro presupuesto se agravará más y más el déficit, aumentando la difícil situación de nuestra hacienda.

Para que tal cosa no ocurriera, precisaba una reforma contributiva radical que gravara a los poderosos y potentados; que obligara a devengar tributos a la riqueza oculta; que persiguiera al abandono de extensiones de terreno inculto, y que amenguara considerablemente los excesivos gastos y los sueldos que disfruta la empleomanía oficial, empezando por el primer funcionario de la nación.

Como esto no se hará por miedo y por pesar más en el criterio de nuestros hacendistas los intereses creados que lo que al país conviene, los presupuestos de 1921 a 1922 no serán más que hechura de los anteriores con contadas modificaciones y aún estas recaerán sobre aquellas partidas que menos debieran sufrir merma en sus consignaciones.

Porque esta va a ser la realidad en la mencionada y futura obra de Cambó, es por lo que acojemos con indiferencia los anuncios de los buenos propósitos del flamante administrador de los intereses económicos nacionales y desesperamos que de sus actividades y talentos salga nada beneficioso para el país ya comenzado a sacrificarse con la reforma bancaria últimamente aprobada.

Para que esa obra que la nación anhela fuera lo que debe ser, precisaba transformar radicalmente el régimen, lleno de vicios y corrupciones y contra ese régimen ni van

ni irán nunca los que a él deben sus favores y su encubramiento.

No se hable pues de presupuestos, ni de obra económica salvadora. Seguiremos no como hasta ahora, sino mil veces peor.

### LAS OLIGARQUÍAS FINANCIERAS

## El privilegio del Banco de España

*«La democracia pingüina no se gobernaba por sí misma: obedecía a una oligarquía financiera.»*

ANATOLE FRANCE.

El Congreso y el Senado aprobaron íntegramente el proyecto suscrita por Cambó y mantenido por el gobierno en pleno, otorgando al Banco de España el monopolio y el privilegio en condiciones mucho más onerosas para el país que el que actualmente rige.

La aprobación de este proyecto constituye más que un triunfo personal del corredor de Bancos llamado Cambó, un completo triunfo de la plutocracia y de la oligarquía financiera, y de paso se ha sacrificado al país.

Ciertamente las oposiciones y singularmente los representantes de la democracia republicana en el Congreso han puesto todo su entusiasmo y empeño en evitar que semejante proyecto patriocida prospere. Pero han sido arrollados por los intereses a crear. Sigue supeditado el idealismo a la utilidad inmediata aunque esté reñida con los derechos y el desarrollo del país; y habría que ver el cuadro de votantes del proyecto para presumir la cuenta y razón. Tras de cada uno de éstos — con raras excepciones — están las entidades bancarias interesadas.

El Banco de España ha venido disfrutando durante veinticinco años del privilegio de la emisión de billetes. Este monopolio se le otorgó con la expresa condición de que la circulación de papel moneda tuviese como garantía la existencia en caja del Banco emisor del sesenta por ciento en metálico de los billetes emitidos. De ello resultaba un descubrimiento del cuarenta por ciento que permitía al Banco la realización de los más saneados negocios conocidos.

Siendo este privilegio una enormidad, no hay que decir que ha sido combatido por personas entendidas de todos los partidos políticos, incluso de las derechas más recalcitrantes. En todas las propagandas políticas se ha tronado contra el monopolio del Banco y también contra todos los grandes monopolios engendrados de tanta corrupción y causa primera de la existencia de oligarquías funestas y depredadoras. No obstante, siguen los monopolios y los privilegios y sus mantenidos se regodean con los triunfos fáciles y productivos que su misma prepotencia les prepara.

Tal vimos que ocurrió no ha mucho con el privilegio de la Tabacalera sostenido por Allendesalazar, y ahora mismo con el del Banco de España sostenido por Maura. Uno y otro realizando actos que en cualquier otro país que no fuese el cementerio español hubiesen bastado a producir una revolución del pueblo

burlado y explotado, y que aquí ni han promovido una protesta como la organizada por Sol y Ortega contra la deshonestidad de aquel gobierno maurista.

Ahora se ha dado al Banco mucho más de lo que podía esperar. Se le autoriza para elevar la circulación de billetes de cuatro mil millones a seis mil millones y se rebaja la garantía en oro del sesenta por ciento al cuarenta por ciento del billete emitido, o sea el descubrimiento en que operará el banco privilegiado, que será del sesenta por ciento.

A esto el Gobierno lo llama ordenación bancaria, cuando en realidad es el más pernicioso descrédito de nuestra moneda.

## Otro mandoble histórico

Tenemos los españoles bien guardada para que el orín no las tome, una colección de espadas más o menos epopéyicas y más o menos históricas; pero todas que pertenecieron, según la historia, a honrados y acañosos caballeros de todas las épocas, porque sabido es que España los tuvo, siquiera muchos lo fuesen de la tabla redonda, y no compañeros de Roldán.

En la Real Armería, archivo de gloriosas vetusteces que nos envidian otras naciones, si hemos de creer a los galoneados hombrillos que las custodian y que viven de contar a los visitantes, o por la historia singular de cada espada, daga, puñal, estoque o mandoble allí catalogados y guardados con veneración tenemos, entre otras menos invietas hojas, producto de las más afamadas espaderías de Toledo, Cuéllar o Milán, la tizona del Cid, el mandoble de Bernardo, el pesadísimo de don Diego de Paredes, las punzadoras espadas, con una cruz sobre el pomo floreciendo como una sarcástica ironía, de los arzobispos toledanos Manrique y Cisneros, las de varios afortunados aventureros conquistadores de América, la del rey Chico de Granada, y varias de diversos monarcas españoles. Citarlas todas sería hacer un catálogo empachoso; por eso hablamos de unas cuantas nada más.

¡Ah! Y en Sevilla se conserva, como una reliquia veneranda, el estoque del señor rey San Fernando...

Es muy rica la real armería en cachivaches antiguos e históricos, dicha sea esta calificación sin ánimo de ofender ni escandalizar a nadie. Si los anticuarios, que son gente dada al culto de lo inservible y de lo muerto, fueran todo lo instruidos que deberían para poderse llamar con justicia anticuarios, allí podrían aprender lo suficiente para no temer luego ser engañados por algún ganapán, habilísimo contrahacedor de piezas de guerra históricas, y allí se pasarían su apergaminada vida estudiando inofensivamente y filosofando sobre las brutalidades hazañosas que los hombres de antaño cometieron contra pueblos, naciones e individuos. Porque allí verían, aunque ya sin las manchas negruzcas de la sangre, el puñal traicida del Bastardo, asesino en Montiel, del rey don Pedro de Castilla; la espada del conde de Benavente, que señaló a las tropas de Carlos quinto el camino de Villalar de

los Caballeros, donde las libertades de Castilla quedaron cercenadas al mismo tiempo que las cabezas de sus capitanes; la de Felipe quinto que segó las tradicionales libertades catalanas; la del Gran Capitán, que tundió a cintarazos las espaldas de los habitantes de media Italia; multitud, en fin de históricas y gloriosas espadas.

Ahora tendremos otra: valiosísima e histórica, en cuanto pasan por ella dos docenas de años. Valiosa, porque, como sable de honor, será un milagro del arte con repujados en hoja, empuñadura y vaina; con piedras preciosas encuadrando los esmaltes alegóricos; como no es espada de guerra, la plata y el oro trabajado a punta de cincel, ha de atraer más la atención que el acero fulgurante. Y será histórica, tanto por la incumbra personal que la ofrece, cuanto por la guerrera significación del que ha de recibirla.

Y será esta una victoriosa espada que se colocará frente a la de Prim o a la de O'Donnell. Aunque tal vez la coloquen entre la del cardenal franciscano, conquistador de Orán y la del conservador de la plaza de Tarifa, Guzmán el Bueno. Pero tampoco haría mal juego al lado de las cadenas que oprimieron a Cervantes en casa del arraz mulsumán, durante su cautiverio.

HELIO.

## Importante

Compañía de Seguros de Rimas

POLICITA

AGENTE EN ESTA PLAZA

Dirigirse por escrito, indicando capacidad productiva y referencias, a J. P., Centro Anuncios, Rambla Estudios, 6, Barcelona.

DE INTERES GENERAL

## La ley de Accidentes del Trabajo

Fué aprobado en el Congreso el proyecto de ley que reforma la ley de Accidentes del trabajo.

Se amplía el concepto de accidentes a toda lesión corporal que el operario sufra «con ocasión» del trabajo que ejecuta por cuenta ajena.

Se extienden los beneficios de la ley a los obreros agrícolas, cuando sean más de seis los empleados constantemente en una explotación.

Se quita a los alcaldes la imposición y exacción de multas, y se entregan esas facultades a los jueces de primera instancia. Por una disposición adicional, se modifican en el mismo sentido las que regulan la inspección del trabajo, en relación con todas las disposiciones legales de carácter social.

Se creará una escuela de reeducación de los inválidos del trabajo, que dependerá del Ministerio del trabajo.

Finalmente, el Instituto Nacional de Previsión preparará la reglamentación de Mutualidades patronales que practiquen el seguro de accidentes del trabajo con el concurso de las Cajas colaboradoras y administrará el fondo de garantías.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

Estuvo presidida por el alcalde nuestro buen amigo señor Morelló.

Aprobada el acta de la anterior se leyó un oficio de la Sociedad «Fomento Agrícola Castellonense» manifestando que conforme le interesó el ayuntamiento, ha dispuesto que las aguas sobrantes se viertan a la Rambla con lo cual se evitarán daños a las huertas del término. (Queda enterado el ayuntamiento).

A continuación se dió cuenta de una carta del notable guitarrista Fortea, dedicando al ayuntamiento de esta ciudad un método que para dicho instrumento acaba de publicar. (Se acuerda agradecer la atención y que pase el asunto a la comisión de Fomento de la Cultura).

También se da cuenta de otro oficio de la Sociedad de obreros agrícolas «La Espiga» interesando se designe la plaza de la Diputación como punto de reunión de los asociados para la contratación del trabajo. (Pasa a la comisión de Policía Urbana).

Acto seguido se dió lectura a un oficio de la Compañía del Tranvía de Onda al Grao de esta ciudad, manifestando su disconformidad con el resultado de la última medición de la vía sujeta al pago de arbitrios y proponiendo bien una revisión o nueva medición oficial contradictoria.

Pasa a la comisión de Hacienda.

Se leen y aprueban varias relaciones de gastos.

Terminado el despacho el señor alcalde da cuenta del fallecimiento del ordenanza Ramón Mercé, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación y abonar a la familia los gastos de entierro y pagas reglamentarias.

Acto seguido se levanta la sesión.

## La Novela Literaria

### LA LECCIÓN DE AMOR EN UN PARQUE

La Novela Literaria acaba de publicar la lección de amor en un parque, de René Boylesve, exquisitamente traducida por el notable escritor José A. Luengo.

Trátase de una novela deliciosa llena de un encanto inexpressable, de una novela «muy siglo XVIII», donde los mayores desafueros se cuentan con una delicadeza de estilo nunca superada. El libertinaje de las costumbres de aquella época bule soterrado bajo sábanas, rasos y terciopelos; las zarzas se esconden bajo finos guantes; los corazones disimulan sus pasiones encerrados en escotados corpiños o bajo la espuma del encaje de las corbatas; los pensamientos apenas dejan advenir sus ansias sensuales o por unos pecueros empolvados. La vida humana en este libro es como un teatro congado a pasar sus besos y apuros por un salón versallesco.

Esta obra, primorosamente editada, con retrato y autógrafa del autor se vende a cuatro pesetas en todas las librerías, en las boticas de las Cajas colaboradoras y administrará el fondo de garantías.

EN CASTELLON

La Asamblea del Magisterio

**CONTRA LOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE  
**G. F. MERINO E HIJO.**

Se celebró esta tarde en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento la Asamblea de los maestros de Levantamiento, concurriendo a ella más de 200 maestros y los señores don José Gascón y Marín exsubsecretario de Instrucción pública y diputado a Cortes; presidente de la Asociación nacional de maestros don Ezequiel Solano de Madrid; director del Magisterio Español don Victoriano J. Gascón y otras distinguidas personalidades.

Se recibieron por telegrama otras asociaciones de Huesca, Burgos, Zaragoza, Cádiz, Ciudad Real, Bilbao, Pontevedra, Huelva, Logroño, Barcelona, Lugo y Vitoria.

Presidió la sesión inaugural el gobernador civil señor Alberola que tenía a su derecha al señor Gascón y Marín y a su izquierda al alcalde señor Morelló, figurando también a uno y otro lado de la presidencia el director del Instituto don José de la Torre, presidente de la Diputación don Luis Fabra, inspector de enseñanza señor Monserrat, diputado a Cortes señor Chicharro, comandante de marina señor Coimenes y director de la Normal doña Elvira Bermell.

Después del discurso del alcalde señor Morelló dando la bienvenida a los asambleístas y de saludarles en nombre del pueblo y de la Corporación municipal, habló el vicepresidente de la Asociación provincial señor Monserrat para explicar el objeto de la Asamblea, haciendo antes una breve explicación de todo lo actuado hasta llegar a su realización.

Concedida la palabra al señor Gascón y Marín, pronunció este un interesante y sólido discurso de sana doctrina pedagógica, señalando las orientaciones que deberían darse a la hora de los importantes problemas de enseñanza planteados en nuestra patria.

La oración del ilustre diputado y encendido fue de matriz verdaderamente progresiva por lo que mereció constantes aplausos y que fuera ovacionado al terminar.

En microfonos, terminada la discusión de los primeros temas, dió una notable conferencia el señor Gascón y Marín, desarrollando el tema «Campana que debe hacerse contra el analfabetismo» conferencia que se vio concurridísima y que mereció grandes y justos elogios.

El jueves dedicó la Asamblea mañana y tarde al exámen y discusión de los temas 3.º, 4.º, 5.º y 6.º interviniendo en ello varios maestros.

Ayer mañana tuvo lugar la discusión del último tema objeto de la Asamblea del que fué ponente el maestro de esta capital don Francisco Roca Segarra.

En la discusión del primer tema intervinieron los maestros don José Martínez Martí de Valencia y los señores Quirós y Ballester.

En el segundo actuó de ponente don Escarriera de Albacete y los maestros de Castellón y Burriana señores Arturo y Roca Alcaide.

El tema tercero fué ponente la ilustrada maestra de Villarreal doña Rosario Jarque, actuando de contraponente doña Magdalena Carbonell de Castellón y don Demetrio Blanco maestro de Ibarzos.

El cuarto tema fué defendido en nombre del ponente el señor Aguilar de Conega.

En la discusión del tema quinto de carácter provisional, hablaron don Virgilio Hueso de las escuelas de Madrid y don Vicente Caballero de Onda.

El tema sexto fué desarrollado por don Ricardo Campillo de Alicante y ampliado por don Guillermo Cuesta de Jumilla y don Juan Bartual de Castellón.

El séptimo lo explanó, como antes decimos, por don Francisco Roca de Castellón y ampliado por don José Quirós García, don José Escorihuela, don Severino Mercé y el señor García Vilaplana.

Al finalizar las sesiones del jueves dió una notable conferencia el culto maestro valenciano don Ricardo Vecina, quien desarrolló con verdadero acierto y muy elocuentemente el tema «El Congreso Hispano Americano» discurso que fué entusiastamente aplaudido.

**SESION DE CLAUSURA**

La sesión de clausura de la Asamblea tuvo lugar ayer a las doce, siendo presidida por el Rector de la Universidad de Valencia don Rafael Pastor que tenía a su derecha e izquierda al general gobernador militar señor García Trejo, gobernador civil señor Alberola, alcalde de la capital señor Morelló y director del Instituto señor Latorre.

Habló en primer lugar el maestro don Emilio Monserrat, en representación de la comisión organizadora de la asamblea; don José Ballester, concejal del ayuntamiento de Valencia; el alcalde de Castellón don José Morelló; secretario de la Nacional señor Morillo; gobernador civil de esta provincia señor Alberola y el Rector de la Universidad de Valencia don Rafael Pastor.

Todos los discursos muy concisos pero abundantes en sabia doctrina fueron muy aplaudidos, especialmente el del rector que fué una admirable lección educativa.

**BANQUETE DE DESPEDIDA**

La comisión organizadora obsequió ayer mismo con un banquete celebrado en el Suizo a las autoridades y maestros congresistas, banquete admirablemente servido por nuestro amigo don José Agut.

Tuvo la nota simpática de que no hubo más brindis que el del rector don Rafael Pastor por cierto digno de su inteligencia y rectitud.

A dicho banquete asistieron, además de los congresistas, las autoridades y representaciones de la prensa local en cuyo nombre damos las gracias a la comisión organizadora por las atenciones de que han hecho objeto a los periodistas, correspondiéndoles así al entusiasmo que los periodistas castellanenses sienten por todo lo que significa cultura y progreso.

**NUESTRA OPINION**

La impresión que ha causado en nosotros la celebración de esta asamblea no puede ser más excelente.

La labor realizada por la misma, altamente beneficiosa para el porvenir de la enseñanza en España, ha sido fecunda, mereciendo que el Estado las acoja con cariño ya que las deliberaciones adoptadas tienden a modificar los estudios en sentido altamente progresivo, hacer del maestro un verdadero educador y preparar al niño para que sea un ciudadano conciente y útil para el engrandecimiento de la patria.

En los discursos pronunciados mostraron, cuantos intervinieron en las discusiones vasta cultura y conocimiento perfecto de lo que es y debiera ser la escuela en nuestro país, conocimientos que no poseen por

desgracia los políticos que vienen rigiendo los destinos nacionales.

Asambleas como esta debieran celebrarse muy a menudo, no solo porque ellas contribuyen a poner en contacto a los maestros y porque de las mismas salgan conclusiones beneficiosas a la cultura pública, sino porque sirve como de recuerdo al cumplimiento del deber de los gobiernos, deber que olvidan de continuo al tener abandonados los trascendentales problemas de la enseñanza, únicos que resueltos, harían de España una nación grande y progresiva.

Terminamos estas cuartillas felicitándonos de que fuera nuestra ciudad la designada para la celebración de tan importante Asamblea Regional y felicitando a la comisión organizadora por el éxito alcanzado.

A las personalidades y maestros que han sido nuestros huéspedes, nuestro reconocimiento por haber enaltecido nuestro pueblo con sus muchos elogios y nuestra cordial despedida, celebrando que su estancia en esta ciudad les haya sido verdaderamente grata.

Por nuestra parte guardaremos perenne recuerdo de esta asamblea, cuyos frutos anhelamos sean lo beneficiosos que el esfuerzo y trabajo de sus componentes merecen.

**ATENCIÓN RADICAL**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a Junta general ordinaria para mañana a las dos y media de la tarde, con el objeto de examinar y aprobar las cuentas del presente año y proceder a la renovación de la mitad de los individuos que deben formar la directiva.

Castellón 31 diciembre 1921.

El presidente, *Celestino Mor.*

**Repúblicanos y monárquicos**

La titulada Unión Liberal, que constituyen las clientelas representadas por García Prieto, Romanones, Melquiades Alvarez, Alba Gasset y Alcalá Zamora ha quedado rota.

Así se puso de manifiesto en las Cortes al votarse el proyecto de Ordenación bancaria.

A un lado quedan Romanones y García Prieto; al otro Melquiades Alvarez y Alba, Gasset y Alcalá Zamora campan por sus respetos.

La Unión Liberal, lo que así se llamaba, no fué nunca una realidad, sino una de tantas ficciones de la política saguntina. En política, en la política propiamente llamada así, el único lazo de unión el único aglutinante, son los ideales honradamente sentidos. Las uniones que se fundamentan en intereses de banderín, en intereses del fanatismo, no son verdaderas uniones, sino conglomerados que se deshacen cuando apunta la incompatibilidad de aquellos intereses.

Hubo momentos en que se creyó inminente la caída de los dinásticos titulados conservadores, y que el Poder moderador no tendría más solución que entregar el Gobierno a los dinásticos con mote liberal. Y ante la perspectiva del presupuesto se hizo o se simuló la Unión de

aquellos elementos titulados izquierda dinástica o gubernamental.

Al elejarse aquella perspectiva y al ponerse en las Cortes la titulada Unión en contacto con la realidad, la ficción se ha desvanecido, ha quedado destruída.

La posesión del Poder y el usufructo de los gocees del Poder no hubieran podido tampoco impedir la disgregación de elementos tan heterogéneos como García Prieto, Romanones, Melquiades Alvarez y Alba.

Es innegable la división de la titulada izquierda dinástica. Divididos están igualmente los elementos de la derecha.

Y esas divisiones, que son producto natural de una política, mal llamada así que se funda exclusivamente en intereses no demuestran la debilidad del régimen?

Entre los hombres del reformismo es innegable, a nuestro humilde juicio, que hay elementos de buena fé, y que evolucionaron hacia la monarquía creyendo honradamente que los principios de la Revolución eran compatibles con la restauración.

¿Cuándo se convencerán de que la historia, los intereses y los compromisos del vigente régimen son absolutamente incompatibles, no ya con los principios de la democracia, sino con los del liberalismo más templado? ¿Cuándo se convencerán de que entre Romanones, García Prieto, Alba, Maura, Cierva, Sánchez Guerra y todos los demás Sánchez de la derecha no hay ni la más leve diferencia en punto a principios y procedimientos de Gobierno?

Cuando se habla de la impotencia del republicanismo y se le da por muerto, pensamos que los ideales republicanos están vivos y muy vivos y que en día tal vez no lejano bastarán esos ideales para unir en apretado haz a todos los republicanos y reconstituir un gran partido que sea la reserva y la suprema solución a que habrá de recurrirse para salvar a España.

Y a ese gran partido, al partido de la República, habrán de venir los reformistas que no escarmentaron en la cabeza de Castelar y que de buena fé creyeron que la Restauración era compatible con los principios que constituyen el programa reformista.

**BIBLIOPOLARIA**

**Mundo Gráfico**

Publica esta importante revista en su número de la actual semana fotografías de la guerra, entre las que aparecen La Navidad del soldado en Africa; Los hijos de los prisioneros; El auto de Abd el Kader; Héroes y víctimas de la guerra; Sumisión de jefes de kábilas, así como varias notas de actualidad en Madrid y provincias.

Es un número digno de Prensa Gráfica.

**NOVELA SEMANAL**

Prensa Gráfica ha publicado esta semana una bonita novela titulada «Luz de Ocaso» de la que es autor el notable publicista don Augusto Martínez Olmedilla con ilustraciones de Manchón.

Se vende al precio de 25 céntimos en los kioscos de la capital.

**LA MEDICACION QUE SE IMPONE**

Cuando de resultados del empobrecimiento de la sangre y de la debilitación del sistema nervioso algún órgano no nos funciona como es debido y trastorna la armonía general del organismo, inmediatamente se impone la medicación con Píldoras Pink.

El funcionamiento del estómago es el que suele empezar a desorganizarse con el empobrecimiento de la sangre. En tal caso las Píldoras Pink son tanto más benéficas por cuanto al mejorar la calidad de la sangre, obran directamente sobre el estómago Apaciguan sus desórdenes, regularizan y estimulan sus funciones y despiertan el apetito. En una palabra convierten el estómago iracundo y caprichoso en órgano dócil y de buen acomodamiento.



Sita Pepita Gómez (Cl. Ernest).

La cura de la señorita Pepita Gómez que vive en Barcelona, calle Piqué, número 15. 1.º, 1.º (Pueblo Seco), es una demostración de los buenos resultados que las Píldoras Pink dan en el tratamiento de los dolores de estómago.

«El estómago, escribe, me hacía padecer hacía ya mucho tiempo. No podía tomar nada sin sentir muy vivos dolores. Apenas comía y de día en día iba sintiéndome más debilitada y más enferma. A pesar de los medicamentos que tomaba, el estómago no se me acomodaba con ningún alimento. El verdadero alivio lo sentí sólo desde el día en que empecé a tomar las Píldoras Pink y pronto observé una mejoría tan grande que no me quedaron dudas sobre mi curación. Al mismo tiempo que empezaba a digerir convenientemente el estado de mi salud en general mejoraba también. Ahora vuelvo a tener el peso y las fuerzas que había perdido, como todo el mundo y me encuentro bien.»

Las Píldoras Pink siempre dan excelentes resultados en todos los casos en que la sangre empobrecida necesita enriquecerse y revivificarse y que en el sistema nervioso exige que se tonifique. Véndense en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

**EL AGUA DE BENASAL** medicinal se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

CR...  
DE...  
Como o...  
parecido...  
luz el sem...  
lado núm...  
en el que...  
su autor...  
tra todo...  
ya allanad...  
chos del m...  
cuartillas...  
única mis...  
por el lode...  
cuidarse...  
acaso más...  
que aquell...  
cho. cobar...  
siguiera se...  
bres de los...  
timas de su...  
Nos expre...  
parecer im...  
do a uno d...  
es alude de...  
ve ada a pe...  
ramente de...  
y vergüenz...  
vi lanía de...  
la respons...  
e nombre...  
ca umniado...  
Como e...  
jugado con...  
cobardía. n...  
signar lo a...  
sitar a' aut...  
que tenga...  
entereza y...  
primer núm...  
bre de a pe...  
la que nos...  
estamos ha...  
bida a ins...  
sin perjuici...  
nuestra cue...  
contestación...  
gas improp...  
cias...  
Si no' o h...  
Levanés...  
sodicho...  
ciegamente...  
hombre, sin...  
noción de...  
inmerecedo...  
na decente...  
nuaciones p...  
sean...  
Cuando se...  
hay que ten...  
la cara como...  
como alimant...



# EL CLAMOR

Periódico de la tarde

Esquelas, remitidos, reclamos y anuncios a precios económicos. Se admiten hasta una hora antes de publicarse la edición.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

AGENCIA: SANCHEZ-PRIOR Y COMPAÑIA MADRID

Préstamos al interés del 6 por 100 anual

AMORTIZACION DEL PRESTAMO DE 5 A 50 AÑOS

TRAMITACION RAPIDA

Pidan detalles a JOSE PASCUAL MASIP, Mayor, 22.- Castellón

**LOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS**

« Elixir Gomenol Climate »

Pícase en las principales Farmacias

Almacén de Tejidos DE **MIGUEL PEÑA**

González Charná, 83 y Marsad llo, 4.-Castellón

Ventas al por mayor y menor. Completo surtido en todos los artículos del ramo

**THE LAXO**

es el mejor purgante vegetal

Caja 1.25 pesetas

Calle Nueva de Francia, 7. Castellón de la Plana

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es estéril.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrana, 89, MADRID, donde desde su nacimiento felicita á todos los días.

**SEGUROS**

Uraños, S. A. (Compañía Española)

La Prens vatrica (Compañía francesa)

«La Nationale» (Compañía francesa)

Agente general para toda la provincia: José Pascual Masip Mayor, 17-1.º—Castellón

**ANUARIO DE LA AMÉRICA LATINA**

Publicado por el Ministerio de Fomento

Contiene datos estadísticos, económicos, geográficos, etc. de todos los países de América Latina.

Se vende en todas las librerías de España y en el extranjero.

# DISPONIBLE

Como mediado binete r no habe un decr viendo fensa. Presu rrir y n Es co que vay siguien obedece no posi mo han omnímo pocos a En 19 el mism Dato al En 1 gobiern en 1920 nes. Ahor Maura, blement le suce no las t dei régi de con poder otro po las altu Como te es po qué la o Subin de, Ron mates r van a d tas y la o extr igual qu efectiva nos. Así p Pueden la indif nosotros sis se preocup ma se d andar á iguales, ciervista abrigue nuevo g Todos el prese tria. No ha salvarla prender energía mos gob pued Apes da de lo to que v